

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8510 *Anuncio de acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal:

D-27372/C, Boyaca Servicio Inmobiliarios S.L., B84153162.

D-32661, don Oliviu Zoltan, X7812951N.

D-32884, don Santos Sánchez Domínguez, 1913433V.

D-33044, don Alexandro Dorgo Roneanu, X3345747Y.

D-33097, don Mario Guillén González, 50073642C.

D-33128, don José Antonio Cuenca López, 4177385X.

D-33131, doña Adela Ilea, X7918195P.

D-33163, don Ciprian Badulesco, X6748982T.

D-33173, don Juan Luis Calleja González-Camino, 1531032Z.

D-33199, don Salvador Soria Villegas, 271295X.

D-33204, don Francisco Manuel Sevilla Hoyos, 50086440F.

D-33205, doña Gloria Escudero Gabarri, 50123240F.

D-33207, don Eladio Taboada Pedraz, 1595884Y.

D-33208, don Salvador Molina Pardo, 50104922C.

D-33284, don Stefan Laurentiu Alin Lustig, X06755356A.

D-33286, doña Cornelia Araliz Ureña Santiago, 50554293V.

D-33292, don Juan José Ureña Santiago, 50756632W.

D-33298, don Nelu Alexandru, X7097471Q.

D-33308, don Joannes Jacobus Matthias Grimbergen, X0358117F.

D-33348, doña Adela Heredia Gabarre, 50115182E.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal 81 planta baja, tienen a su disposición las correspondientes Resoluciones.

Las presentes Resoluciones ponen fin a la vía administrativa y son inmediatamente ejecutivas, pudiendo interponer potestativamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo, en el plazo de un mes. Con carácter alternativo puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente a su domicilio o de Madrid, en el plazo de dos meses. Los referidos plazos se computan a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución.

Madrid, 21 de febrero de 2013.- El Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Ignacio Ballarín Iribarren.

ID: A130009557-1